



## **Chilean Benchmark Facility (“CBF”)** **Minuta Pública**

**Reunión:** Reunión del Comité de Supervisión  
**Fecha:** 7 de septiembre de 2021, 8:30 – 10:30  
**Lugar:** Conferencia Telefónica.

### **Participantes:**

1. Presidente: José Miguel Sánchez – miembro con derecho a voto (JMS)
2. Juan Esteban Laval – miembro con derecho a voto (JEL)
3. Matías Bernier – miembro con derecho a voto (MB)
4. Roland Jacob (CBF) – miembro con derecho a voto (RJ)
5. Asier Uriarte (BCI) – miembro con derecho a voto (AU)
6. Andrea Silva (Banco Estado) – miembro con derecho a voto (AS)
7. Francisco Cisternas (Banco de Chile) – miembro con derecho a voto (FC)
8. Juan Cárdenas (CBF) – miembro sin derecho a voto (JC, involucrado en las operaciones de Tasas TAB/TADO e índices ICP)

## **I. Introducción**

- El presidente del Comité de Supervisión revisó la agenda junto con el resto de los miembros. Ninguno de ellos declaró tener algún Conflicto de Interés con respecto a los tópicos a discutir.
- RJ actualizó sobre las medidas adoptadas respecto a la Pandemia Covid-19. Internamente CBF ha continuado bajo la modalidad de teletrabajo desde el 17 de marzo, manteniendo los controles con normalidad, decisión que se mantendrá hasta nuevo aviso. Respecto a los Bancos del Panel, estos han confirmado que cuentan con procesos tecnológicos para continuar sus reportes. Se informó además que hasta la fecha ningún banco ha presentado fallas tecnológicas que impidan su reporte.
- El Comité revisó los principales puntos de las minutas previas:
  - JC informó que, según lo comunicado en la reunión anterior, la Mesa de Ayuda de CBF realizó una actualización de los usuarios de los bancos del panel en la Plataforma de Cálculo y Contribución. Al respecto, se concilió usuarios e información de contacto con todos los bancos del panel.
  - JC actualizó el estado de implementación del Código de Conducta de los Bancos del Panel, destacando que fue implementado a partir del 1 de julio de 2021. A partir de la implementación del Código, y tal como estaba contemplado, CBF publicó en su página web la siguiente documentación; (i) Código de Conducta, (ii) Metodología de Cálculo de las tasas TAB/TADO e índices ICP, (iii) Política de Corrección de tasas e índices, (iv) Reglamento de tasas TAB Nominal, en UF y TADO, y (v) Reglamento Índice de Cámara Promedio e Índice de Cámara Promedio Real.
- RJ actualizó la situación de uno de los bancos del panel en la adhesión al Código de Conducta, considerando que la entidad no entregó la documentación necesaria en el plazo establecido. Como resultado, y luego de las conversaciones con dicha institución, se consideró que la continuidad de este banco del panel pondría en riesgo la consecución del objetivo de adherir al estándar internacional de los Principios IOSCO. CBF ha decidido remover la condición de banco del panel, lo cual será notificado por escrito al contacto clave.
  - El presidente del Comité apoyó la decisión destacando que; (i) el objetivo principal del Código de Conducta y CBF es el cumplimiento a los principios IOSCO, y (ii) en la comunicación se debe destacar que el banco puede en el futuro volver a adquirir la condición de banco del panel. El resto de los miembros del Comité apoyó la decisión.
  - Uno de los miembros solicitó que CBF informe de la decisión a las partes interesadas.

## **II. Supervisión y Metodología de Cálculo**

- JC informó que no hubo incidentes en el período.
- JC presentó el reporte trimestral de las Tasas TAB/TADO e ICP. Al respecto, mencionó que, durante el período desde junio a agosto de 2021, todos los bancos reportaron sus tasas previo a las 11:00am. JC además presentó cambios al reporte mensual acorde a los comentarios de la reunión pasada con el objetivo de clarificar y definir criterios sobre acciones sugeridas al comité, en específico; (i) se incorporó indicadores a nivel de prueba

individual y general, para detectar potenciales casos anómalos, (ii) se agregó un reporte adicional sobre índices ICP.

- El Comité de Supervisión agradeció los cambios.

### **III. Temas de Gobernanza, Regulación y Supervisión**

- El Comité de Supervisión revisó *el Reporte Trimestral de Compliance* y las minutas de la reunión del *Comité de Risk and Compliance*.
- RJ comunicó que CBF ha escogido a la empresa auditora sobre Principios IOSCO, cuyo inicio está planificado para fines de septiembre y cuyo reporte final será entregado a finales de este año. El responsable de la auditoría es la Oficial de Cumplimiento de CBF (*Compliance Officer*).
  - El Comité de Supervisión valoró la iniciativa.

### **IV. Asuntos Varios**

- RJ informó que la membresía de los actuales miembros del Comité expira el 31 de diciembre de 2021, y por tanto CBF definirá en los próximos meses los miembros para 2022.
- El Comité de Supervisión revisó el calendario de las próximas reuniones:
  - Trimestre 4: martes 7 de diciembre de 2021.

**Reunión formalmente cerrada**